



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2025.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2025 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, EL 19 DE JUNIO DE 2025.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo Nacional a las 16:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 20 de mayo de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2025 del Consejo Nacional, con sede en la Universidad Autónoma de Guadalajara y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 2.2025 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente informó a las y los integrantes del Consejo que el Secretario General Ejecutivo solicitó modificar el orden de los temas así como eliminar los puntos 8. *Propuestas de trabajo para el Marco Nacional de Cualificaciones y Sistema de Transferencia de Créditos* y, 9. *Propuesta de trabajo para el seminario de ciencia*, e incluir el punto 7. *Presentación del Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH) de la ANUIES*, con lo cual quedó integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2025 y de la Sesión Ordinaria 1.2025.
4. Inteligencia artificial en el proceso educativo.
5. Presentación de la estrategia de coordinación de las COEPES y las CEPPEMS para la planeación de la Educación Superior y Media Superior de los estados.
6. Presentación de los trabajos de la Comisión de financiamiento (Presentación de los Estados Financieros 2024).
7. Presentación del Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH) de la ANUIES
8. Presentación de buenas prácticas en materia de vida saludable.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre los dictámenes complementarios de las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2024 y cumplieron con lo previsto en el apartado 5.2 de los *Lineamientos para el ingreso de las instituciones de educación superior a la ANUIES*.
10. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 20 de mayo de 2025 con la modificación en el orden de los temas, la eliminación de los puntos 8. *Propuestas de trabajo para el Marco Nacional de Cualificaciones y Sistema de Transferencia de Créditos* y, 9. *Propuesta de trabajo para el seminario de ciencia*, y la inclusión del punto 7. *Presentación del Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH) de la ANUIES.*

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2025 y de la Sesión Ordinaria 2025**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que las actas les fueron enviadas con antelación.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.3. Se aprueba, el Acta de la Sesión Ordinaria 1.2025 y de la Sesión Extraordinaria 1.2025 del Consejo Nacional, realizadas en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 19 de marzo de 2025 y en la Universidad de Sonora el 25 de marzo de 2025, respectivamente.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Inteligencia artificial en el proceso educativo**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Lic. Antonio Leaño Reyes**, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

El **Lic. Leaño Reyes** compartió que se vive una era marcada por el avance acelerado de la Inteligencia artificial (IA), que ha impactado todos los sectores, especialmente la educación. No obstante, agregó que, a diferencia de otras áreas, en lo educativo no sólo se pretende la eficiencia, sino también formar personas con pensamiento crítico, valores y habilidades clave para el siglo XXI. Indicó que, para las y los estudiantes, la IA es parte de su día a día; actúa como tutor, editor y guía, que consultan antes que a un profesor inclusive, en cambio, el personal docente ha actuado con cautela, pasando del asombro inicial a reflexiones éticas y prácticas sobre su uso.

Refirió que este proceso ha dejado aprendizajes importantes, como: 1. Ninguna IA supera el juicio y comprensión humana, 2. Su fortaleza es la rapidez, pero no siempre la calidad, 3. Es una herramienta valiosa, cuyo impacto depende del uso que se le dé y, 4. Es un fenómeno en crecimiento, lleno de oportunidades, pero también de incertidumbres. En ese sentido, agregó que la IA aporta beneficios claros en la planeación, diseño de materiales, retroalimentación y aceleración de la investigación, pero también presenta riesgos como la estandarización del pensamiento, errores por sesgos o "alucinaciones" y una creciente dependencia tecnológica.

Comentó que se vive una paradoja con la tecnología actual ya que es poderosa, pero su uso sin criterio puede perjudicar la educación y añadió que la clave es cómo usarla con propósito, sin perder la esencia educativa. Los maestros deben fomentar el pensamiento crítico, la ética y la comunicación, diseñando actividades y evaluaciones que vayan más allá de lo que la tecnología puede hacer. Es fundamental que los estudiantes reflexionen, internalicen y apliquen el conocimiento, y que los docentes sean ejemplo de un uso responsable y creativo de la tecnología.

Concluyó que la IA debe ayudar, pero no sustituir, potenciar, pero no deshumanizar, aludiendo al justo medio aristotélico, sugirió no exagerar en su uso que sería un vicio por exceso, ni no usarla, que sería un vicio por defecto.

El Presidente agradeció al **Lic. Leaño Reyes** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, comentó que, desde una perspectiva autocrítica, muchos de quienes lideran o forman parte del cuerpo docente en instituciones de educación superior han actuado más como inhibidores que como facilitadores del

uso de nuevas herramientas tecnológicas. Citó cómo a lo largo de la historia los avances como la computadora personal o el Internet enfrentaron resistencias similares, y que ahora pasa algo parecido con las tecnologías emergentes. Invitó a reflexionar sobre el rol de las y los titulares y a estar abiertos a su integración en los procesos educativos.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, consideró indispensable una política nacional federal para poder acceder a la herramienta de manera masiva y evitar con ello, generar una brecha entre quienes sí o no pueden adquirirla.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, compartió que unos años atrás se creó el SINED (Sistema Nacional de Educación a Distancia), que en su momento fue una iniciativa innovadora. Sin embargo, con la expansión generalizada de la educación a distancia en todas las universidades, éste perdió relevancia y que, -ante las nuevas preocupaciones, especialmente relacionadas con la inteligencia artificial y su impacto ético y educativo-, se decidió transformarlo en el Centro para la Educación Integral y la Innovación Tecnológica con lo cual se pretende articular y asesorar desde el ámbito académico iniciativas en torno al uso responsable e innovador de la inteligencia artificial en la educación.

Indicó que el trabajo desarrollado en el nuevo Centro no sustituye al que llevan a cabo autoridades -como la Cámara de Diputados- en materia de regulaciones, pero sí pretende aportar una perspectiva académica, recoger inquietudes y apoyar el diseño de estrategias para el uso ético y pedagógico de la tecnología; a su vez, destacó la participación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México y la Universidad Pedagógica Nacional, así como el impulso del Observatorio de Inteligencia Artificial y agregó que el Centro operará como Asociación Civil vinculada a la ANUIES, al igual que otras entidades como la Fundación Educación Superior Empresa (FESE).

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, planteó que se está ante un cambio de carácter civilizatorio que afecta a toda la humanidad, y que representa un gran reto para la educación. Destacó la labor de las universidades, tanto públicas como privadas, que han respondido de distintas formas: desde marcos éticos, con planteamientos pedagógicos, así como de desarrollo tecnológico.

Comentó la importancia del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en la Educación Superior en México, espacio que agrupa a instituciones afiliadas a la ANUIES y a la FIMPES, así como asociaciones y actores como Santander Universidades cuyo enfoque principal es el uso pedagógico y educativo de la inteligencia artificial, promoviendo el trabajo colaborativo sin sobrecargar a las instituciones.

Además, subrayó que este Observatorio es único en América Latina, comparable solo con otros observatorios en Europa o Australia. Finalmente, enfatizó que el debate en torno a la inteligencia artificial no debe profundizar desigualdades sociales y que, aunque no es un problema exclusivo de las universidades, estas son el espacio ideal para liderar la reflexión.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, manifestó su profunda preocupación por el riesgo de ampliar las brechas sociales con la irrupción de la Inteligencia artificial (IA) en la educación y reconoció que este no es únicamente un desafío tecnológico, sino un problema social y civilizatorio ya que se trata del primer artefacto en la historia capaz de pensar, proponer y crear.

Destacó la necesidad de contar con datos para tomar decisiones informadas. En ese sentido, citó una encuesta del *Digital Education Council* realizada en 16 países desarrollados, la cual reveló que los jóvenes de bajos recursos utilizan menos la IA, es decir, mientras que las universidades particulares de élite la integran mejor, muchas universidades públicas están paralizadas ante estos cambios. Esto genera una preocupación por la creciente desigualdad, ya que las habilidades y ventajas que ofrece la IA están beneficiando principalmente a quienes ya tienen un alto capital socioeconómico y cultural. La encuesta también indica que, aunque un 60% del profesorado ha usado IA en sus proyectos, el 88% lo hace de manera superficial y solo un 3% la ha incorporado de forma integral a la enseñanza. Por ello, agregó que, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología

e Innovación (SECIHTI) -por medio de una encuesta nacional- se pretende conocer el panorama específico en México, desglosado por subsistema educativo, con el fin de diseñar políticas focalizadas.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y Presidente en turno, agregó que -con el propósito de reducir la brecha académica- de manera coordinada la ANUIES y el Tecnológico Nacional de México lanzaron el *Diplomado en Integración de Inteligencia Artificial en Escenarios de Aprendizaje*, el cual concluyó exitosamente, con más de 8,753 personas capacitadas, en su mayoría docentes y algunos estudiantes. Asimismo, adelantó que ya preparan una segunda edición con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades del personal docente.

Al no haber más intervenciones, el presidente en turno dio por recibida la información con el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.4. Se informó sobre de la importancia de la adopción e implementación de la Inteligencia artificial en la educación superior, así como de la transformación del Centro para la Educación Integral y la Innovación Tecnológica (CEIIT), antes Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED).

Para el desarrollo del quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la estrategia de Coordinación con las COEPES y las CEPPEMS para la planeación de la Educación Superior y Media Superior en los estados**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Cruz Chávez** expuso que como parte del Secretariado Técnico Conjunto del CONACES, la ANUIES trabaja en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior y con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) para lograr el compromiso de la Presidenta de la República, de alcanzar una cobertura de 55% en educación superior y de 85% en Media Superior.

Indicó que durante la XV Sesión Ordinaria del CONACES se aprobó el programa de trabajo para el actual bienio, el cual incluye entre sus objetivos centrales el acompañamiento y fortalecimiento de los órganos colegiados que intervienen en la planeación de la educación superior en el país. En ese sentido, agregó que, se han llevado a cabo tres talleres: el primero en Sonora durante el año pasado, seguido por uno en Colima, y el más reciente en Baja California Sur, desarrollado con una fuerte coordinación entre autoridades estatales y federales. Una observación clave surgida de estos encuentros ha sido la necesidad de integrar también a la autoridad de educación media superior, representada por la CEPPEMS, a fin de asegurar una planeación más integral.

Compartió que la Secretaría General Ejecutiva sostuvo una reunión de trabajo con la **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaria de Educación Media Superior, quien aceptó participar activamente en esta iniciativa y destacó que en el último taller -en Baja California Sur- contaron con la participación de representantes de Educación Media Superior, Superior y del sector empresarial, consolidando así una visión más amplia y colaborativa.

Agregó que durante dicho taller se abordaron temas estratégicos como la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan México con los esfuerzos locales. Señaló que muchas entidades aún no han armonizado sus leyes educativas con la legislación federal, ni han desarrollado su propio programa estatal de educación superior. Por ello, dijo, los talleres también funcionan como espacios para brindar orientación técnica y metodológica sobre estos temas.

Detalló que uno de los momentos más relevantes fue la presentación del algoritmo para la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Dicho algoritmo —ahora convertido en una plataforma digital— considera variables como abandono escolar, absorción, migración, eficiencia terminal y cobertura, y busca apoyar a los órganos colegiados en la toma de decisiones estratégicas para alcanzar la meta nacional de cobertura del 55% en educación superior. Además, añadió que se ha integrado una nueva variable relativa al subsistema de educación normal y la formación docente.

El **Dr. Cruz Chávez** concluyó que el taller también incluyó el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), evaluando el impacto social de las instituciones de educación superior y que, además, se sumó la Dirección General de Profesiones (DGP), reconociendo la importancia de atender pendientes en cada entidad, especialmente en instituciones particulares que enfrentan retos regionales específicos; con esta inclusión se pretende resolver temas directamente en los talleres o al menos dejar trazadas rutas claras de trabajo conjunto.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si alguien quería hacer algún comentario.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, destacó la importancia de fortalecer el sistema de educación superior desde todas sus aristas, trabajando de manera articulada y con una visión integral en cada entidad federativa. Subrayó que no basta con iniciativas aisladas, sino que es necesario impulsar estrategias sólidas y colaborativas al interior de los estados, donde las instancias colegiadas como las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) juegan un papel crucial.

Enfatizó que dichas comisiones deben ser el espacio donde se discutan y acuerden temas fundamentales como la planeación de la ampliación de matrícula, la diversificación de modalidades y programas académicos, e incluso aspectos operativos tan delicados como el acceso y funcionamiento de los campos clínicos en el área de la salud, ya que si dichos temas no se abordan con seriedad y compromiso dentro de las COEPES, difícilmente se podrá avanzar de manera pertinente y viable en lo que cada institución necesita para cumplir sus funciones.

Por ello, celebró el acompañamiento de la ANUIES en estos procesos estatales, brindando estrategias y apoyo técnico que revitalizan la dinámica de las COEPES. Con entusiasmo, anunció que Nayarit se suma activamente a esta iniciativa, expresando la disposición de llevar estas reflexiones a la mesa estatal; asimismo, agregó la participación del director del Instituto Tecnológico de Tepic, también integrante de la COEPES, que refuerza ese compromiso colectivo.

Finalmente, llamó a reforzar estos espacios como mecanismos esenciales para articular de forma efectiva a las instituciones en cada estado y así cumplir, no solo con sus propias obligaciones, sino también con las responsabilidades que demanda la política educativa federal. La coordinación y la voluntad de colaboración son, en este contexto, las claves para lograr un sistema de educación superior más robusto, pertinente y alineado a las necesidades del país.

El **Dr. Juan Carlos Flores González**, Director de Educación Superior y Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, hizo un reconocimiento a los esfuerzos mencionados y celebró la inclusión del nivel medio superior en los procesos de planeación y expansión de los servicios educativos dentro de los estados, especialmente a través de las COEPES ya que ello representa un paso necesario para construir un sistema educativo más coherente y articulado, en el que los distintos niveles dialoguen entre sí de manera efectiva.

Destacó que, aunque ya existe una alineación del nivel superior con la Nueva Escuela Mexicana y con lo establecido en la Ley General de Educación, es igualmente urgente que los subsistemas de educación media superior se vinculen de manera más estrecha con el nivel superior ya que al ser el nivel previo a la licenciatura, requiere una conexión directa con lo que ocurre más adelante en la trayectoria formativa de los estudiantes. Subrayó que esta articulación no solo es deseable, sino necesaria, y debe plasmarse en la planificación concreta de la oferta, especialmente en sedes regionales y concluyó con que la forma en que se diseñan y ubican las opciones educativas en este tipo, tiene un impacto directo en las posibilidades de éxito y continuidad en el nivel superior.

Al no existir ninguna otra participación, el Presidente les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.5. Se aprueba la estrategia de coordinación con las COEPES y las CEPPEMS para la planeación de la Educación Superior y Media Superior en las entidades federativas, se instruye a la Secretaría General Ejecutiva

a continuar con las gestiones para llevar a cabo las reuniones en los estados y se pide a los Consejos Regionales que transmitan esta información en sus próximas reuniones ordinarias, con el objetivo de apoyar a la SGE de la ANUIES en las gestiones con las autoridades educativas estatales.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día correspondiente a **Presentación de los trabajos de la Comisión de Financiamiento (Presentación de los Estados Financieros 2024)**, el Presidente cedió la palabra al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM, para que expusiera el tema.

El **Lic. Del Val Blanco** comentó que la educación superior en México es, por mandato constitucional, un derecho humano que contribuye al desarrollo integral y al bienestar de las personas; responsabilidad que recae en el Estado, que está obligado a garantizar su obligatoriedad y gratuidad, tal como se establece en la Constitución, la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior. Sin embargo, a siete años de que el propio gobierno propusiera esta política, ni la gratuidad ni la obligatoriedad han sido plenamente cumplidas.

Agregó que el financiamiento público, pieza clave para hacer realidad estos principios, ha mostrado severas deficiencias. En un diagnóstico elaborado por la ANUIES —resultado de años de trabajo y revisión de políticas— se expone con claridad la magnitud del rezago financiero que enfrentan las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES). Las metas nacionales, como alcanzar una cobertura del 55% en 2030 (equivalente a integrar a 1.3 millones de estudiantes adicionales al sistema), contrastan drásticamente con la realidad presupuestal actual.

Detalló que, entre los hallazgos más relevantes del diagnóstico, se encuentran: el incumplimiento del compromiso de invertir el 1% del PIB en educación superior, la disminución real de los recursos por efectos inflacionarios, la desaparición de fondos extraordinarios, el incumplimiento de convenios estatales y la inexistencia del Fondo Federal para garantizar la gratuidad. Todo ello ha derivado en una afectación directa a la calidad académica, a la salud financiera de las universidades, a la operación institucional, a la capacidad de innovación educativa y a la falta de reconocimiento de su personal.

Agregó que entre 2018 y 2025, el apoyo presupuestario a la educación superior apenas creció un 3.5%, mientras que la educación básica recibió un incremento de 83.4%; refirió que, en términos porcentuales, la participación de la educación superior dentro del presupuesto general de la SEP cayó cinco puntos. En contraste, otras áreas como los servicios educativos "otros" crecieron un 55%, y el posgrado cayó un 6.8%. Refirió que esa falta de equidad en la distribución refleja una desatención sostenida hacia las universidades públicas estatales y federales. Ello ha tenido consecuencias tales como: la cobertura se ha visto afectada, las brechas entre entidades federativas se han ampliado, las universidades enfrentan presiones por pasivos de pensiones y jubilaciones, y muchas instituciones llevan más de una década sin obtener nuevas plazas para su personal académico.

El **Lic. Del Val Blanco** planteó una serie de alternativas estructuradas: ampliar el subsidio ordinario hasta alcanzar el 1.5% del PIB; crear un Fondo Federal Especial para la gratuidad; fortalecer programas como el U006, U079, U081 y S247; reformar la Ley de Coordinación Fiscal para garantizar recursos directos a las universidades estatales; y mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la flexibilidad administrativa en los convenios de ejecución.

Señaló que el rezago financiero no es una simple solicitud de más recursos, sino un llamado urgente a romper con siete años de estancamiento ya que el déficit estimado asciende a 67 mil millones de pesos, de los cuales más de 24 mil millones corresponden a la gratuidad y obligatoriedad no financiadas. Indicó que es tiempo de reconstruir la relación entre las universidades y el Estado, de asumir compromisos reales con la educación superior y de garantizar el papel protagónico que este nivel educativo debe tener en el desarrollo del país, para lo cual es indispensable establecer mecanismos que aseguren un financiamiento público suficiente y sostenido, que permita cerrar brechas, aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación superior en México.

El Presidente agradeció al **Lic. Del Val Blanco** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, coincidió con lo expuesto y agregó que es momento de que los Diputados Federales asuman su responsabilidad y actúen con coherencia frente a la realidad de la educación superior. Recordó que en reuniones previas todos los representantes del Poder Legislativo reconocieron su importancia como motor de desarrollo del país, sin embargo, a la hora de aprobar el presupuesto, autorizaron un crecimiento del 0.0%, sin poder justificarlo. Por ello, era necesario visibilizar esta contradicción ante la opinión pública y ejercer una presión bien dirigida hacia quienes tienen el poder de decisión para revertir esta situación.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, insistió en que muchos de los presentes, en un horizonte de cinco u ocho años, también dejarán sus universidades, al igual que lo han hecho ya colegas investigadores, doctores y profesoras. Por ello, pensar en nuevas plataformas de sucesión dentro del ámbito educativo era indispensable.

Agregó que esta transformación no puede desligarse de las realidades que enfrentan las instituciones de educación superior, especialmente las universidades públicas estatales las cuales ya han comenzado a agotar sus recursos, no solo económicos, sino también humanos. En este contexto, celebró el papel de ANUIES, que ha estado impulsando reflexiones necesarias como la transparencia y la rendición de cuentas, como ocurrió recientemente en el Acuerdo Nacional y la entrega de estados financieros.

La **Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Representante de los Centros Públicos de Investigación, compartió que en los Centros Públicos de Investigación se viven situaciones alarmantes que evidencian el problema de financiamiento. Un ejemplo claro, dijo, es la existencia de equipos de alta tecnología en laboratorios que permanecen inactivos porque no se dispone de un millón de pesos para adquirir una pieza indispensable. Esta situación, repetida en varios casos, refleja la gravedad del diagnóstico actual.

Coincidió en que este tema debe escalar a instancias como la Cámara de Diputados, y que es necesario sumar esfuerzos con base en datos duros ya que no es viable continuar exigiendo más resultados con menos recursos; sugirió respetuosamente actuar con responsabilidad frente a esta crisis financiera en el ámbito científico y tecnológico.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente manifestó que la situación en muchas instituciones de educación superior ha llegado a un límite crítico ya que, durante años, se ha hecho el mayor esfuerzo por cumplir con las responsabilidades pese a contar con presupuestos insuficientes, sin nuevas plazas, sin incrementos reales más allá de la inflación. Las medidas de austeridad se han aplicado al máximo: se han reducido estructuras administrativas, frenado contrataciones y ajustado todos los procesos ordinarios.

Agregó que el verdadero ahogo proviene de deudas heredadas de ejercicios anteriores —compromisos que no fueron cubiertos en su momento y que hoy pesan con fuerza sobre las universidades. Instituciones como el IMSS, el INFONAVIT y el SAT exigen pagos atrasados, aplican embargos, congelan cuentas y emiten resoluciones definitivas, a pesar de que las actuales administraciones están cumpliendo con sus obligaciones presentes de forma responsable. Indicó que se requiere con urgencia un esquema que permita seguir operando lo ordinario sin que lo extraordinario impida avanzar.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, coincidió con lo expuesto por la **Dra. Sánchez Gutiérrez**, en el sentido de procurar la viabilidad de todos los proyectos de investigación.

El **M. en A. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic, solicitó amablemente que la Subsecretaría de Educación Superior gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que les permita convocar a nuevas plazas dentro de su techo presupuestal.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Universitaria e Intercultural de la SEP, reconoció que las crisis actuales no son responsabilidad de los rectores y rectoras en funciones, sino consecuencia de deudas y

prácticas heredadas desde hace décadas. Refirió que el problema es generalizado y requiere un cambio en la narrativa institucional: en lugar de centrarse solo en las crisis, se deben priorizar proyectos estratégicos como la inteligencia artificial y el cambio tecnológico, que representan los verdaderos retos ante una posible obsolescencia.

Planteó una estrategia en dos vías: primero, enfocar los esfuerzos en los grandes proyectos educativos y, a partir de ahí, definir las necesidades presupuestales; segundo, realizar diagnósticos financieros claros mediante estudios actuariales para identificar qué universidades enfrentan crisis heredadas, cuáles están sanas y cuáles necesitan apoyo urgente. Subrayó que muchas instituciones enfrentan pasivos impagables —como deudas con el IMSS, el SAT o el INFONAVIT— que asfixian su operación diaria, sin que existan responsables actuales por esas cargas.

Hizo un llamado a la autocrítica, reconociendo que hay casos difíciles de justificar, como pensiones excesivas, beneficios laborales desproporcionados o esquemas insostenibles. Frente a esto, el gobierno se compromete a apoyar reformas estructurales necesarias, incluyendo el financiamiento de estudios actuariales, asumiendo parte del costo político y ofreciendo acompañamiento en negociaciones con sindicatos.

Finalmente, reconoció el esfuerzo de muchas universidades que ya han implementado reformas a sus sistemas de pensiones —algunas hasta en cuatro ocasiones— e insistió en que, a pesar del contexto crítico, el sistema universitario tiene la capacidad de transformarse si se enfoca en proyectos de valor y se actúa con responsabilidad y apertura.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, sugirió se llevara a cabo un foro en el cual se compartieran estrategias comunes en relación con la gestión y el manejo de los recursos financieros.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, expuso que las universidades aún enfrentan importantes áreas de oportunidad, pero también que están trabajando activamente para convertirlas en aciertos. Hizo un llamado a construir una narrativa propositiva y colaborativa entre las instituciones y el gobierno, alejándose de enfoques exclusivamente numéricos, ya que el impacto de las universidades va mucho más allá de cifras.

Destacó que, a pesar de la falta de presupuesto, las universidades siguen operando gracias al respaldo de la sociedad: familias que pagan cuotas, personas que continúan pagando por servicios y comunidades que valoran y sostienen a sus instituciones educativas. Indicó que dicha base social impide que las universidades desaparezcan, pero no debería ser ella quien siga absorbiendo el costo del sostenimiento institucional. Por ello, subrayó la responsabilidad compartida entre rectores, rectoras y el Gobierno de la República de garantizar su viabilidad, especialmente ahora que se avanza hacia el ideal de la gratuidad en la educación superior.

Asimismo, propuso ampliar la mirada incorporando a otras instituciones del sistema educativo, como las Normales y el Tecnológico Nacional de México, y adoptar nuevas metodologías que permitan medir y monetizar el valor social de las universidades. Ejemplos como el de la UAM, que ha demostrado un retorno social de 1.5 pesos por cada peso invertido, muestran caminos posibles para sustentar con evidencia el impacto positivo de las universidades en la sociedad.

En ese contexto, planteó la necesidad de romper con la inercia actual: no limitar la discusión presupuestaria a montos solicitados, sino presentar argumentos sólidos que reflejen lo mucho que las universidades han aportado en términos de matrícula, desarrollo comunitario y responsabilidad social. Reconoció, además, que algunos problemas se concentran en ciertas instituciones, y que es importante abordarlos con autocrítica, sin generalizaciones, incluyendo el papel de los sindicatos en la situación financiera.

Al no existir ninguna otra participación, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.6. Se da por recibida la información de los trabajos de la Comisión de Financiamiento y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva, para que a través de dicha Comisión, prepare el proyecto de presupuesto para su gestión ante las autoridades correspondientes.

Para atender el séptimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación del Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH) de la ANUIES**, el presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** compartió que, en el contexto de las transformaciones recientes en las instituciones de educación superior, se tomó la decisión de replantear y proponer la evolución del actual Centro para la Seguridad, Justicia y Paz de la ANUIES. Refirió que dicho Centro -creado en su momento para atender una incipiente preocupación por la cultura de paz- fue superado por nuevas realidades y desafíos que enfrentan las universidades, especialmente en lo que se ha denominado como la “agenda emergente”, la cual incluye problemáticas urgentes como la violencia de género, la necesidad de defensorías universitarias, instancias de género y mecanismos institucionales que aún no existen en muchas universidades. Por ello, propuso que la ANUIES impulse una política integral que permita compartir y transferir las buenas prácticas ya desarrolladas en algunas instituciones hacia aquellas que aún carecen de ellas.

Planteó un cambio de enfoque: dejar atrás el concepto de “seguridad” y avanzar hacia una narrativa centrada en los derechos humanos y la paz, lo que implica transformar el actual Centro en un espacio dedicado específicamente a estos temas, donde se puedan articular estrategias y prácticas desde una perspectiva de derechos.

Agregó que el nuevo Centro será un repositorio de buenas prácticas, un espacio de reflexión y formación que ya comenzó a operar con una línea editorial orientada a explicar y difundir conceptos clave como inclusión, interculturalidad y equidad de género. Además, busca dar estructura y sentido a iniciativas comunitarias como los *tequios*, integrándolas en un marco más amplio de construcción de paz, con la intención de modernizar y resignificar el papel de ANUIES en estos temas, dotando a las universidades de herramientas y referencias comunes para enfrentar los nuevos retos sociales, y consolidar una cultura institucional basada en los derechos humanos y la paz.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información e invitó a las y los asistentes a externar sus comentarios, en su caso.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, destacó el valor estratégico de las instituciones de educación superior en proyectos como el de cultura de paz y derechos humanos, que dan continuidad a iniciativas previas de prevención de violencias. Coincidió en la importancia de reafirmar el compromiso institucional con estos temas y solicitó el calendario de las siguientes jornadas o “tequios”, para integrarlas adecuadamente en la planeación del semestre próximo.

La **Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Representante de los Centro Públicos de Investigación, se congratuló con la presentación del espacio dedicado a la promoción de la cultura de paz y reconoció su relevancia. Destacó temas como la ética en la investigación, la salud mental, la inclusión de personas neurodivergentes, la igualdad sustantiva y la prevención de violencias. Además, señaló que muchas universidades y centros de investigación ya cuentan con prácticas y comités que pueden enriquecer este espacio y contribuir significativamente a su desarrollo y sentido.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, compartió que en el marco de la estrategia conjunta con la ANUIES, se desarrolla una amplia gama de actividades más allá de la simple calendarización de los tequios. Acciones que incluyen iniciativas en lectura, deporte y prevención de violencias, con el compromiso firme de calendarizar con mayor anticipación para facilitar la participación efectiva de las

instituciones. Cuyo objetivo es visibilizar y presumir el enorme valor social de las universidades, en las que, según datos recientes, confía el 70% de la población mexicana.

Agregó que, dentro de esos esfuerzos, se está construyendo un curso en línea sobre prevención de adicciones, con énfasis en el combate al uso de metanfetaminas. Proyecto que busca alcanzar a más de cinco millones de jóvenes en educación superior y media superior cuyo contenido es desarrollado por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Secretaría de Salud, mientras que el diseño instruccional y la producción digital estarán a cargo del Tec de Monterrey y la UNAM, aprovechando su experiencia en plataformas como Coursera.

Además, refirió que presentarán una propuesta inicial para desarrollar otros 19 cursos en temas de alto impacto social. La invitación está abierta para que las universidades del país propongan quiénes podrían liderar estos nuevos contenidos según sus fortalezas. Todo ello como parte de una primera generación de microcursos y microcredenciales de acceso público, diseñados para construir un catálogo nacional impulsado por las universidades. Y concluyó que, aunque parecieran iniciativas pequeñas, ese tipo de acciones son clave para transformar la narrativa sobre la educación superior en México y fortalecer su papel como motor de cambio social.

Al no existir ninguna otra participación, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.7. Se aprueba la transformación del Centro para la seguridad, justicia y paz en el Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH) de la ANUIES.

Para el desarrollo del octavo punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de buenas prácticas en materia de vida saludable**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Mtro. Jason Aragón Castillo**, Coordinador de Vinculación Institucional de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud.

El **Mtro. Aragón Castillo** compartió los avances y retos de una red universitaria que lleva más de 20 años trabajando en México (30 a nivel mundial) en favor de la promoción de la salud en instituciones de educación superior. Destacó el papel clave que las universidades juegan dentro del ciclo de vida de las personas, ya que son espacios en los que millones de mexicanos pasan años cruciales de su desarrollo lo cual se lleva a cabo con el respaldo de la ANUIES, la Secretaría de Educación Pública y rectores comprometidos de diversas universidades.

Detalló que dicha red forma parte de una estrategia nacional alineada con los primeros 100 acuerdos de la presidenta del país, y se integra en iniciativas como “mil primeros días de vida”, “entornos saludables” y más recientemente “salud casa por casa”. Asimismo, agregó que las universidades no solo son centros de educación, sino espacios clave para fomentar estilos de vida saludables, y es ahí donde recae la responsabilidad social de estas instituciones: impactar positivamente en las comunidades que atienden.

Mencionó el éxito del *Museo de la Salud*, liderado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como la *Comisión de Deporte Universitario*, impulsada por la Universidad Autónoma de Coahuila, cuyas acciones alcanzaron a más de 100,000 estudiantes a nivel nacional. Estrategias con las que se pretende combatir problemas como el sedentarismo, que, según el Instituto de Métrica de Salud Global, podría prevenir millones de casos de ansiedad y depresión en los próximos cinco años con solo un aumento del 10% en actividad física.

Indicó que uno de los retos actuales es fortalecer la *alfabetización en salud*, especialmente la nutricional, un ámbito en el que México aún está dando sus primeros pasos en comparación con países como Cuba, España y Estados Unidos. Refirió que en 2023 se firmaron acuerdos con la Subsecretaría de Salud para comenzar a medir por primera vez indicadores específicos del entorno saludable en educación superior, más allá del modelo biomédico tradicional y que en ese contexto, el Instituto Nacional de Salud Pública se sumó recientemente a la red.

Hizo un llamado a las universidades para liderar una transformación profunda, ya que la promoción de la salud no se limita a la prevención, sino que implica fomentar entornos saludables en todos los ámbitos de la vida cotidiana: donde se vive, trabaja, estudia, juega y duerme.

Planteó como reto la pregunta de ¿qué significaría que una universidad pudiera garantizar que sus egresados son más saludables al salir que cuando ingresaron?, e invitó a las y los asistentes a un Congreso Nacional en Tijuana, del 24 al 28 de septiembre del año en curso, para que todas las instituciones aporten su experiencia y refuercen el compromiso con la salud de la población mexicana.

Al no haber ninguna participación, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.8. Se da por recibida la información proporcionada por la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a difundir las buenas prácticas, así como promover la capacitación en las instituciones de educación superior en materia de vida saludable.

Para el desarrollo del noveno punto del Orden del Día referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre los dictámenes complementarios de las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2024 y que cumplieron con lo previsto en el apartado 5.2 de los Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES**, el Presidente en turno dio el uso de la palabra al **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste.

El **Dr. Palafox Maestre** comentó que, de las solicitudes recibidas, la Comisión Evaluadora, tras revisar la documentación correspondiente, emitió un dictamen favorable para dos instituciones chihuahuenses: la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur y la Universidad Politécnica de Chihuahua. A las que se les otorgó un plazo hasta el 31 de enero de 2025 para demostrar avances en autoevaluación diagnóstica y mejora continua, pasos esenciales para su integración plena a la ANUIES, compromiso cumplido puntualmente por ambas universidades, que entregaron en tiempo y forma la documentación requerida con lo cual recomendó su incorporación a la Asociación.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, comentó que cuatro instituciones de educación superior solicitaron su ingreso a la Asociación, sin embargo sólo tres: Fomento Educativo Cultural (Instituto Irapuato), la Universidad Tecnológica El Retoño y la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos para tal efecto.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, compartió que una institución —Centro de Diseño y Comunicación— tuvo pendiente un complemento de dictamen el cual había sido subsanado, por ello recomendó su afiliación.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, de igual manera, comentó que a la Universidad de Xalapa solo le faltaba un dictamen complementario mismo que ya estaba aprobado.

El Presidente en turno agradeció la participación de las Presidencias de los Consejos Regionales y al no haber comentarios les propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.2.9. Se ratifican las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso a la ANUIES en 2024 y que cumplieron con el apartado 5.2 de los Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior.

Por el Consejo Regional Noroeste:

- Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.
- Universidad Politécnica de Chihuahua.

Por el Consejo Regional Centro-Occidente:

- Fomento Educativo Cultural (Instituto Irapuato)
- Universidad Quetzalcóatl en Irapuato.
- Universidad Tecnológica El Retoño.

Por el Consejo Regional del Área Metropolitana:

- Centro de Diseño y Comunicación.

Por el Consejo Regional Sur-Sureste:

- Universidad de Xalapa.

En el último punto del Orden del Día, referido a los **Asuntos generales**, el **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y Presidente en turno, dio la palabra a:

-Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, habló sobre el examen de admisión a dicha casa de estudios.

-Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, reconoció tanto al Instituto Politécnico Nacional como a la Universidad Nacional Autónoma de México el esfuerzo realizado para cerrar brechas en el acceso a la educación superior. Invitó a más instituciones de educación superior a sumarse a estos modelos de admisión que facilitan la equidad y el acceso, priorizando el bienestar de las y los aspirantes y sus familias.

-Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, planteó la importancia del tema de la salud mental de las y los estudiantes y sugirió respetuosamente darle un tratamiento más puntual con la creación de un espacio específico dentro de las instituciones de educación superior.

-Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, entregó Reconocimiento al **Mtro. Mario Ernesto Patrón Sánchez**, por su destacada participación como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), ante el Consejo Nacional de la ANUIES.

El Presidente en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 2.2025 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 19:16 horas del día 19 de junio de 2025.

DR. JOSÉ LUIS GIL VÁZQUEZ
Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario